

ACTA No. 06
13 de octubre de 2023

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE FOSCA PERIODO 2024 – 2028, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 025 DEL 17 DE JULIO DE 2023, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FOSCA

LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE FOSCA – CUNDINAMARCA

Que con fecha 26 de junio de 2023, se firmó el convenio interadministrativo de cooperación entre la Universidad del Atlántico y el Concejo Municipal de Fosca – Cundinamarca con el objeto de establecer los términos y condiciones del acompañamiento para la realización del concurso público de méritos para la elección de personero municipal de Fosca para el periodo constitucional 2024 – 2028.

Según los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública, luego de realizar la consolidación de resultados de quienes superaron el 60% de la prueba de conocimiento, la valoración de competencias laborales y la valoración de la hoja de vida, a continuación, se publica el listado de elegibles en orden de puntuación:

No	CODIGO	Puntaje prueba de conocimiento 60%	competencias laborales 15%	valoración de antecedentes 15%	acumulado 90%
1	FOS1013ADCA	53	15	11	79
2	FOS1024AOCA	38	14	11	63
3	FOS1033AXCA	36	14	11	61
4	FOS1038BCCA	34	N/A	N/A	34
5	FOS1021ALCA	33	N/A	N/A	33
6	FOS1023ANCA	33	N/A	N/A	33
7	FOS1019AJCA	32	N/A	N/A	32
8	FOS1030AUCA	31	N/A	N/A	31
9	FOS1032AWCA	29	N/A	N/A	29
10	FOS1014AECA	27	N/A	N/A	27
11	FOS1020AKCA	24	N/A	N/A	24
12	FOS1025APCA	24	N/A	N/A	24

Dada en Puerto Colombia – Atlántico, a los trece (13) días de octubre del dos mil veintitrés (2023).



MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**